



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161723

Fecha: 22-03-2019



## MEMORANDO

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2019

**PARA:** Dr. JORGE ELIECER PEÑA PINILLA  
Alcalde Local de Usme

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetado Doctor,

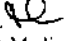

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento con corte al 19 de marzo de 2019, con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes, la matriz de seguimiento será dispuesta en página web de la entidad para su verificación.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.   
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161723

Fecha: 22-03-2019



**Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)**

No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
20	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	28/08/2018	31/12/2018	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central	Se observa que las acciones asociadas a este plan tienen seguimiento y reporte de cumplimiento total de las actividades programadas, sin embargo no han sido validadas por el líder del proceso (alcalde local) ni reportadas a la Oficina de Control Interno para su verificación final y cierre.  Se requiere de manera inmediata realizar la verificación y traslado para la verificación.	100%

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.

Revisó y Aprobó. Lady Johanna Medina Murillo



Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal. 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

GDI - GPD - F032  
Versión: 02  
Vigencia  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**